

Protocolo de Actuación Frente a Accidentes de los Párvulos

El siguiente documento busca establecer una respuesta efectiva y oportuna ante accidentes escolares y de traslado de los y las estudiantes de la Escuela de Lenguaje El Principito.

Entenderemos por Accidente Escolar: "Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte" (Política de Seguridad Escolar y Parvularia, 2019).

A) Tipificación de Accidentes Escolares:

	Los accidentes leves son aquellos que afectan la piel
Accidente Leve	o el tejido subcutáneo, contusiones menores,
	torceduras, erosiones y heridas superficiales que
	requieren curaciones simples o inmovilización.
	Los accidentes moderados son aquellos que
Accidente Moderado	comprometen la piel de manera más profunda,
	contusiones, heridas que requieran suturas,
	desgarros, esguinces, TEC simples, entre otros.
	Los accidentes graves son aquellos que afectan el
	funcionamiento de las funciones vitales como
	convulsiones, heridas profundas con compromiso
Accidente Grave	extenso de los planos musculares y/o vasos
Accidente di ave	sanguíneos importantes, accidentes
	traumatológicos graves como fracturas expuestas,
	fractura de cráneo y cervicales, TEC complicados
	con compromiso de conciencia, entre otros.
	Los accidentes muy graves son aquellos que
	, -
A saidanta marri anarra s	revisten riesgo vital para la persona. Ejemplo de
Accidente muy grave o	estos son: TEC abierto, shock eléctrico, reacción
emergencias	alérgica grave, obstrucción vía área, heridas con
	hemorragias importantes, politraumatismos
	severos, entre otros.
	Es importante mencionar que los apoderados a
	comienzos del año escolar completan una <u>ficha con</u>
	antecedentes de salud relevantes, como alergias,
	problemas respiratorios, entre otros.



B) Responsables:

Atención del Estudiante	Encargada de Accidentes Escolares:
	-Estefani Corvacho, asistente de aula y técnico en
	enfermería (sede Argentina).
	-Danitza Fernández, Coordinadora (sede Perú).
Activación Seguro Escolar	Verónica Ríos, Directora
Comunicación con el	-Prof. Jefe del Estudiante
Apoderado	-Paulina Fredes, Secretaria.
Traslado e ingreso al Centro de	-Prof. Jefe del Estudiante
Asistencial de Salud	-Verónica Ríos, Directora (sede Argentina).
	-María José Poblete H., Jefe UTP (sede
	Argentina).
	-Danitza Fernández, Coordinadora (sede Perú).
Solicitud de transporte a Centro	-Paulina Fredes, Secretaria.
Asistencial de Salud	
Centro Asistencial de Salud	Hospital La Florida Dra. Eloísa Díaz

C) Procedimiento:

Ocurrido el accidente escolar, el/la estudiante será atendido por la Encargada de Accidentes Escolares, quién determinará la tipificación de gravedad del accidente según lo señalado previamente.

Dependiendo de la tipificación del accidente:

- -Se enviará la papeleta informativa.
- -Se contactará con el apoderado del estudiante vía telefónica para informar los hechos.
- -Se entregará el seguro escolar de accidentes.

Accidente Leve

- La Encargada de Accidentes Escolares brindará la atención primaria utilizando los implementos del botiquín proporcionado por la escuela, resguardando el bienestar físico y emocional del o la estudiante.
- Se informará el accidente al apoderado mediante la papeleta informativa vía libreta de comunicaciones.
- Si es necesario ante crisis de desregulación emocional, malestar u otro aspecto que afecte el bienestar del estudiante para continuar con su jornada, la Encargada se comunicará vía telefónica con el apoderado para sugerir retirar al estudiante de la escuela.
- La Directora entregará o enviará el Formulario del Seguro Escolar de Accidentes al apoderado si lo requiere.

Departamento de Convivencia Escolar - Escuela de Lenguaje El Principito

• Si el estudiante no asiste al siguiente día, la Directora y/o la Profesora Jefe se contactará con la familia, con el objetivo de hacer un seguimiento del estado de salud del niño/a.

Accidente Moderado

- La Encargada de Accidentes Escolares brindará la atención primaria utilizando los implementos del botiquín proporcionado por la escuela, resguardando el bienestar físico y emocional del o la estudiante.
- Se informará al apoderado vía telefónica del accidente y traslado del estudiante al centro de salud correspondiente, donde él deberá concurrir en el menor tiempo posible. En caso de que el apoderado indique que él hará el traslado a un centro particular, el estudiante permanecerá en la escuela con los cuidados de primeros auxilios.
- La Directora entregará el Formulario del Seguro Escolar de Accidentes al apoderado que acompañe al niño/a al centro de salud.
- La Profesora Jefe junto a la Directora o Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica acompañarán al estudiante al Centro de Salud, con el objetivo de resguardar su integridad física y emocional en todo momento.
- Se realizará el ingreso del estudiante, mientras la Profesora Jefe lo acompañará en todo momento que sea permitido, brindando contención y seguridad.
- Las profesionales que acompañan al estudiante retornarán al establecimiento cuando el apoderado se encuentre junto al niño y en óptimas condiciones emocionales para contenerlo.
- La Directora y/o Profesora Jefe realizará seguimiento del estado de salud del/la estudiante.

Accidente Grave

- La Encargada de Accidentes Escolares brindará la atención primaria utilizando los implementos del botiquín proporcionado por la escuela, resguardando el bienestar físico y emocional del o la estudiante.
- La Encargada Paulina Fredes o Danitza Fernández, solicitará el transporte (ambulancia u otro servicio de urgencia) a centro de salud establecido en este protocolo.
- Se llamará al apoderado, donde se informa el traslado del estudiante al Centro de Asistencia de Salud por accidente Escolar, donde él deberá concurrir en el menor tiempo posible.
- Dirección hace entrega del Seguro Escolar a quienes acompañan al niño/a al centro de salud.

Departamento de Convivencia Escolar - Escuela de Lenguaje El Principito

- La Profesora Jefe acompañará al estudiante al centro de salud, con el objetivo de resguardar su integridad física y emocional en todo momento.
- En el Hospital se realizará el ingreso del estudiante, la Profesora Jefe lo acompañará en todo momento que sea permitido, brindando contención y seguridad.
- La Profesora Jefe y profesionales que acompañan al estudiante retornarán al establecimiento cuando el apoderado se encuentre junto al niño y en óptimas condiciones emocionales para contenerlo.
- La Directora y/o profesora Jefe realizará seguimiento del estado de salud del/la estudiante.

Accidente muy Grave o Emergencias

- La Encargada de Accidentes Escolares brindará la atención primaria utilizando los implementos del botiquín proporcionado por la escuela, resguardando el bienestar físico y emocional del o la estudiante.
- La Encargada Paulina Fredes o Danitza Fernández, solicitará el transporte (ambulancia u otro servicio de urgencia) a centro de salud establecido en este protocolo.
- Dirección hace entrega de Seguro Escolar a quienes acompañan al niño/a al centro de salud.
- La Profesora Jefe acompañará al estudiante al centro de salud, con el objetivo de resguardar su integridad física y emocional en todo momento.
- Se llamará al apoderado, donde se informa el traslado del estudiante al Centro de Asistencia de Salud por accidente Escolar, donde él deberá concurrir en el menor tiempo posible.
- En el Hospital se realizará el ingreso del estudiante, la Profesora Jefe lo acompañará en todo momento que sea permitido, brindando contención y seguridad.
- La Profesora Jefe y profesionales que acompañan al estudiante retornarán al establecimiento cuando el apoderado se encuentre junto al niño y en óptimas condiciones emocionales para contenerlo.
- La Directora y/o profesora Jefe realizará seguimiento del estado de salud del/la estudiante.



D) Accidente de Trayecto:

Si el estudiante sufre algún tipo de accidente de trayecto al establecimiento o del establecimiento a su domicilio, es **responsabilidad del apoderado** solicitar la activación de seguro escolar a la Directora del establecimiento, quién entregará el documento al apoderado y realizará seguimiento del estado de salud del estudiante.

E) Registro:

Las acciones de este protocolo, seguimiento y cierre de caso quedarán registradas en la hoja de vida del estudiante por parte de la Profesora Jefe y en la Bitácora de primeros auxilios por la profesora de turno de la semana.